

COORDINAN ACCIONES SIPINNA Y REGISTRO CIVIL ESTATAL PARA GARANTIZAR EL DERECHO A IDENTIDAD DE LA INFANCIA [1]



[2]

29 Mayo

Como parte de las acciones encaminadas en beneficio de la niñez y adolescencia en el estado de Morelos durante la pandemia por el COVID-19, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) continúa trabajando en la garantía de los derechos de este importante sector.

En ese sentido, el sistema estatal sostuvo una reunión de trabajo con la Dirección General de Registro Civil del estado de Morelos, para establecer las bases que permitan que la infancia y adolescencia sean reconocidas en su derecho a la identidad.

Lo anterior, en mandato al marco jurídico nacional, internacional y local, atendiendo a la población en general, pero enfatizando en aquellas cuyas circunstancias territoriales o de otra índole que impiden el avance de los procedimientos legales a lugar.

Para ello, se acordó trabajar de manera coordinada para la implementación de módulos en municipios específicos, a fin de que las niñas y niños, desde su nacimiento, sean inscritos en el registro civil respectivo de forma inmediata, favoreciendo en casos particulares, la gratuidad del servicio, para que se les expida en forma ágil, la primer copia certificada del acta correspondiente, entre otras estrategias.

De igual manera, se seguirán impulsando acciones coordinadas con autoridades de los diversos órdenes de

gobierno, además de la suma de actores para fortalecer los objetivos que respalden la labor del registro civil.

Dicha dependencia dio a conocer, también, el fortalecimiento de los trabajos de normalización ante circunstancias de nacimiento que no cuenten con certificado de alumbramiento, particularmente en localidades indígenas y zonas de trabajo agrícola.

Además de servicios de identificación a población migrante de niñas, niños y adolescentes en el estado de Morelos; para que las personas que ejercen la patria potestad o tutela sean los responsables de las y los menores de edad, respetando y procurando sus derechos, en coordinación con las instituciones encargadas del tema.

Por otro lado, durante la reunión, se abordó la estrategia a desarrollar con la delegación estatal del Instituto Nacional de Migración para fortalecer la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes, contemplando la capacitación a las autoridades responsables en la implementación del protocolo de procedimientos administrativos en materia de migración, en conjunto con el registro civil.

Esto para llevar a cabo los procedimientos operativos de protección especial a la infancia migrante, en conjunto con las entidades federativas y locales.



[3]



[4]

Temas: [Normatividad](#) [5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6106>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/coordinan-acciones-sipinna-y-registro-civil-estatal-para-garantizar-el-derecho-identidad-de>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_7_7.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_8_9.jpg

[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_7_8.jpg

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/normatividad>

[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>